



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 031 LIBRO I FOJAS 492

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:32 diez horas con treinta y dos minutos del día **01 de Julio del 2019**, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria número 14**, sujeta al siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Asunto único: "Presentación del Currículum y Toma de Protesta del C. Secretario del Ayuntamiento".
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el C. Felipe Cruz Calvario procedió al pase de lista y una vez corroborada la presencia de los trece integrantes del H. Cabildo declaró instalada la Sesión Extraordinaria siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos.

Para continuar con la presente sesión al Presidente Municipal solicita la autorización del H. Cabildo para que el C. Hugo Alberto Loza Saucedo auxilie en las actividades propias de la Secretaría para el desarrollo de esta sesión, solicitud que es **aprobada por unanimidad**.

**SEGUNDO PUNTO** del orden del día.- Lectura del acta de la sesión anterior.

A Continuación el **C. Hugo Alberto Loza Saucedo**, atendiendo las instrucciones del Presidente Municipal, informa a los munícipes que el acta de la sesión anterior fue enviada con anterioridad vía electrónica y de conformidad

*Secretario del Ayuntamiento*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

con el artículo 74 del Reglamento de Gobierno de este Municipio, por tanto si no hubiere observación alguna, se les solicita lo manifiesten de la manera acostumbrada, acto seguido los integrantes del Cabildo la **APRUEBAN POR MAYORÍA** con la negativa del regidor Héctor Magaña Lara.

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asunto único:** “Presentación del Currículum y Toma de Protesta del C. Secretario del Ayuntamiento”.

A continuación, a solicitud del Regidor Héctor Magaña Lara se hace la entrega física a cada uno los munícipes del currículum que avala la trayectoria y experiencia del **Lic. Jesús Alberto Partida Valencia** y se procede a dar lectura detallada de las acreditaciones que lo avalan.

Acto seguido interviene el Regidor Héctor Magaña Lara para manifestar que en lo personal tiene el gusto de conocer a Alberto Partida pues cuando estuvo en el Congreso del Estado él fungió en el área administrativa en un cargo como Director y al menos en lo que respecta a su desempeño profesional y el trabajo que específicamente se realizaba ahí nunca tuvieron algún problema, alguna observación o alguna cuestión que manche el transitar profesional de Alberto Partida, eso lo deja claro y considera que se desempeñó con mucha seriedad y con mucha responsabilidad, tema que de alguna u otra manera es favorable para la propuesta que hace el Presidente Municipal y que en un momento más será sometido a votación; “más sin embargo cuando un servidor estuvo en el Congreso del Estado fui yo quien presentó alguna serie de reformas para poder favorecer y fortalecer lo que son las actividades que se realizan tanto en el municipio como en el Estado, que se fueran profesionalizando, por experiencia teníamos que a veces en algunos cargos las profesiones que se tenían no eran afines para el cargo que se iba a desarrollar y por eso presentamos una serie de iniciativas particularmente para el nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y para el Juez Cívico, entonces en mi exposición de motivos en el Congreso del Estado, particularmente para el cargo del Secretario General del Ayuntamiento, por la carga que se tiene no solamente el área administrativa que puede ser un cinco o diez por ciento, pero sí la carga jurídica que de alguna u otra manera tiene que desarrollar la Secretaría fue por eso que en su momento su servidor presentó la iniciativa para que evidentemente,

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X

X



# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 031 LIBRO I FOJAS 493

cuando se hiciera la propuesta por el Presidente Municipal en los diferentes Ayuntamientos, que el candidato o los candidatos pudieran cumplir con los perfiles, más sin embargo cuando se hicieron los consensos se dejaron áreas afines por el encargo o cargo que se va desarrollar, pero también ahí se dejaba claro en el área de las Ciencias Sociales pensando en el perfil de los abogados o en el caso particular de los administradores públicos, particularmente por el perfil que se maneja, de igual manera así fue en el tema del contador ahí se trabajó y todos estuvimos de acuerdo para que quien fuera el tesorero tuviera esa profesión, repito en el caso particular de la propuesta del Presidente Municipal no tendría ninguna objeción en lo que respecta a su desempeño en otras actividades administrativas, sin embargo en lo personal y en congruencia con esa exposición que acabo de decir, que siempre he estado trabajando y presentando áreas de oportunidad para la profesionalización de la administración pública, mi voto va ser en contra puesto que de alguna u otra manera el perfil que tiene la propuesta del presidente municipal, aquí lo dice su currículum es Administrador de Empresas, repito, ya lo dije en el desempeño que ha tenido al menos en lo que me ha tocado a mí coincidir no hemos tenido ningún problema, más en el área que de alguna u otra manera representa la Secretaría a mí me hubiera gustado y también fue propuesta de la Regidora Gloria, que ojalá se nos hubiera presentado alguna terna para ver diferentes perfiles y poder tomar la mejor decisión, ese es mi punto personal y repito, en congruencia en lo que he trabajado anteriormente en el Congreso mi voto será en contra”.

Vertidas la opiniones, por instrucciones del Presidente Municipal el C. Hugo Alberto Loza Saucedo solicita a los integrantes del H. Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de la propuesta presentada, se sirvan manifestarlo de la manera acostumbrada, por lo que es **APROBADO POR MAYORÍA** que el **L.A.E. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA** ocupe el cargo del **Secretario del H. Ayuntamiento**, con once votos a favor, el voto en contra del Regidor Héctor Magaña Lara y la abstención de la Regidora Mayrén Polanco Gaytán.

Continuando con el desarrollo de la sesión el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal, solicita la presencia del **L.A.E. Jesús Alberto Partida Valencia** para la toma de protesta de Ley de conformidad con los artículos 16 y 20 del

Gracias a Dios por la paz

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and signatures in the right margin: AC, a checkmark, a signature, wpo., a signature, a signature, W-A, a signature]*

Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, Colima preguntando lo siguiente:

**“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL H. CABILDO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.**

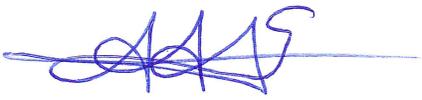
**RESPONDIENDO: SI PROTESTO.**

**Y SI NO LO HICIERE ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE”**

Acto seguido el L.A.E. Jesús Alberto Partida Valencia procedió a tomar su lugar en la Sesión del Cabildo.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Clausura de la Sesión.**

En uso de la voz el C. Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal, da por clausurada la sesión, siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos del día **primero de Julio del 2019**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-



**C. FELIPE CRUZ CALVARIO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**



**MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN  
LA SINDICA MUNICIPAL**



**L.A.E. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*Gracias a Dios por todo*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

# ACTAS DE CABILDO

SESION EXTRAORDINARIA No. 031 LIBRO I FOJAS 494

## REGIDORES

  
LIC. JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA

*Graciela Jimenez Meza*  
C. GRACIELA JIMENEZ MEZA

  
LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ

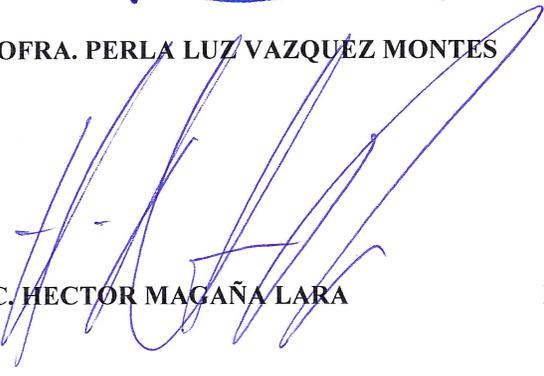
*Erandi Yunuen Rodriguez Alonzo*  
LICDA. ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO

  
C. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR

  
LIC. MA. GLORIA CORTES SANDOVAL

*Perla Luz Vazquez Montes*  
PROFRA. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES

*Mario Padilla Lopez*  
LIC. MARIO PADILLA LOPEZ

  
LIC. HECTOR MAGAÑA LARA

*Mayren Polanco Gaytan*  
DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN

LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.



